



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

**MIGUEL ALEJANDRO ÁLVAREZ FERRER
ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS**

NOVIEMBRE 2022





DOCUMENTO TECNICO

CODIGO:

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

ENTIDAD:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
OBJETO:	
NOMBRE DOCUMENTO:	CARACTERIZACION DE GRUPOS DE VALOR – SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1	Versión Inicial	Noviembre - 2022
2		
3		

Elaboró:	Alexander Parga, Sarith Montes, Sandra Bacca, Gilberto Ortiz, Carmen David García Charry	Funcionarios Secretaría Planeación
Revisó:	Miguel Alejandro Álvarez Ferrer	Asesor Externo
Aprobó:	Franklin Amador	Secretario de Planeación



 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO:
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	6
2. TERMINOS Y DEFINICIONES	7
3. OBJETIVOS	8
3.1. Objetivo General.....	8
3.2. Objetivos Específicos	8
4. ALCANCE	9
5. ESTABLECER LIDER DE CARACTERIZACION.....	9
6. TIPO DE POBLACION A CARACTERIZAR.....	10
6.1. Grupos de Valor y de Interés identificados	10
6.2. Grupos de Valor a caracterizar	11
7. ESTABLECER VARIABLES, NIVELES Y DESAGREGACION	11
8. PRIORIZAR VARIABLES.....	12
9. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	14
10. AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15
11. GRUPOS CARACTERIZADOS	15
12. CONCLUSIONES.....	15





DOCUMENTO TECNICO

CODIGO:

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO:
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECRETARIA DE PLANEACIÓN

1. INTRODUCCION

En el contexto de la implementación de la Ley 1712 de 2014, y de la estrategia de Participación ciudadana en la Alcaldía de Cartagena bajo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; la Secretaría de Infraestructura Distrital actualmente adelanta el proceso de caracterización de los grupos de valor, alineado con los programas que ejecuta la dependencia en el marco del Plan de Desarrollo suscrito, de la Alcaldía de Cartagena de Indias DT y C, vigencia 2020-2023; y con base en la información recolectada de peticiones recibidas a través de los canales de comunicación presenciales y virtuales, los sistemas de información internos y la información primaria recolectada a través de encuestas.

Una de las herramientas que permita la integración de esfuerzos y de información de cara a la ciudadanía es la identificación de sus grupos de valor e interés, la cual permite establecer las necesidades y expectativas de relacionamiento con la entidad. Con este fin de hacer un documento de soporte técnico para fortalecer el subproceso de Planeación Estratégica, enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se hace necesario reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo, lo que nos permite planificar y desarrollar una oferta institucional y servicios coherentes con los requisitos identificados en la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación del Distrito de Cartagena de Indias.

El presente documento permite la identificación de las particularidades de los grupos de valor y de interés, para así realizar mejoras en la respuesta institucional, en los canales de comunicación, en los procesos de rendición de cuentas y en los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de dar respuesta a las necesidades buscando mejorar la eficacia y eficiencia de la entidad, así como la generación de valor público.



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO:

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

2. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Caracterizar:** identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa una entidad, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares (OTA, 2015, p.10-11).
- **Caracterización de grupos de valor:** se refiere al conocimiento detallado de las necesidades y características de los usuarios, ciudadanos y grupos de ciudadanos que reciben directamente los servicios de la entidad, de forma tal que las actividades de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de otros procedimientos administrativos (OPA) y servicios respondan a éstas. (DAFP,2020, p.10).
- **Oferta Institucional:** conjunto de planes, programas, proyectos y acciones específicas que la entidad dispone para cumplir con sus políticas sectoriales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al cual pueden acceder sus grupos de valor, mediante el previo cumplimiento de los requisitos establecidos (MVCT 2021).
- **Grupos de valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad (DAFP,2020, p.15).
- **Partes interesadas:** ciudadanos que interactúan a través de los canales de atención, pero que no se pueden clasificar como grupo de valor, y otros actores que tienen un interés especial en la gestión y los resultados (MVCT 2021).
- **Valor Público:** cambios sociales (observables y susceptibles de medición) que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, consentido para la ciudadanía. Esos cambios constituyen los resultados que el sector público busca alcanzar (DAFP,2020, p.27).
- **Grupos étnicos:** Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. (Fuente: DANE. Glosario Censo 2005)
- **Población en condición de discapacidad:** Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

(Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

- **Tramite:** Conjunto de requisitos, pasos, o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP). Glosario Sistema de Gestión MIPG, p.26.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Caracterizar los grupos de valor y partes interesadas, con los que actualmente interactúa la Secretaría de Planeación con el fin de conocer sus expectativas, inquietudes y necesidades, de manera que a través de ellos se puedan emprender acciones de mejora en las políticas y oferta institucional, facilitando así la toma de decisiones frente a los objetivos misionales de la dependencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer canales de atención efectivos con los diferentes grupos de valor y de interés, que permitan la adecuada interacción con la Secretaría de Planeación.
- Adecuar, definir, y priorizar los planes, programas y proyectos a través de los cuales se ejecuta la oferta institucional y misional de la secretaria de Planeación.
- Establecer mejoras en la estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía, de manera que estas cumplan con sus necesidades y expectativas, para definir los alcances de intervención.
- Garantizar el acceso a una información veraz, comprensible, útil y oportuna con respecto a los compromisos enmarcados en los programas y la misión de la dependencia para la debida rendición de cuentas; incentivando así, la participación ciudadana en la gestión de la secretaria de planeación.
- Canalizar de manera efectiva las iniciativas de los diferentes grupos de valor y de interés, que tengan una viabilidad técnica, económica y que cumplan con los lineamientos enmarcados en las políticas y objetivos misionales de la secretaria de planeación, con el fin de lograr su ejecución y con esto la solución a una problemática presentada.
- Innovar en la implementación de herramientas de atención a los grupos de valor, con el fin de obtener mayor precisión en algunas variables de información solicitadas, para establecer un alcance real de la necesidad.



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO:

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

4. ALCANCE

El ejercicio presentado en este documento identifica las características de los grupos de valor y de interés con los cuales ha tenido interacción la Secretaría de Planeación Distrital, a partir de los requerimientos recibidos por la entidad en el año 2022 hasta el mes de Noviembre. A través de esta muestra se busca identificar los niveles de demanda de la oferta institucional, las zonas y grupos poblacionales en que se requiere priorizar la oferta, la pertinencia en la generación de campañas y la formulación de planes de mejora, alineados con las labores de apoyo establecidas en decreto 0399 de 2019 y los programas contemplados en el marco del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Cartagena DT y C, vigencia 2020-2023, los cuales se describen a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	PROGRAMA / TAREA MISIONAL O LABOR
Plan de Desarrollo - Alcaldía de Cartagena de Indias DT y C, vigencia 2020-2023	“Recuperación integral de caños, lagos, lagunas y ciénagas del distrito de Cartagena de Indias”
	“Sistema hídrico y plan maestro de alcantarillado pluviales en la ciudad para salvar el hábitat”
	“Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías para el transporte y la movilidad en el distrito de Cartagena de Indias”
	“Ordenamiento y recuperación social, ambiental de la ciénaga de la virgen”
	“Adecuación de centro de salud para la población negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en distrito de Cartagena”
Decreto 0399 de 2019	Tareas de apoyo a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cartagena de Indias DT y C.

Tabla 1: Objetivos Misionales de la SID - Fuente: Plan de Desarrollo 2020-2023; Decreto 0399 de 2019.

5. ESTABLECER LIDER DE CARACTERIZACION

Las personas encargadas de liderar y coordinar este proceso en la Secretaría de Infraestructura son:

Sandra Bacca Profesional Especializado código 222 grado 45

Carmen Charry Sampayo Profesional Universitaria Codigo 219 Grado 33

Alexander Parga. –Asesor Externo

Gilberto Ortiz– Asesor Externo

Sarith Montes– Asesor Externo

David García– Asesor Externo



DOCUMENTO TECNICO



CODIGO:


VERSION: V1

FECHA DE APROB:

6. TIPO DE POBLACION A CARACTERIZAR

Atendiendo a lo descrito en el documento “GUÍA PARA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C”, los grupos de valor y de interés identificados son los siguientes:

Actores organizacionales de la Administración Pública.	Son los organismos de dirección, administración y representación de la Alcaldía de Cartagena, tales como los Consejos de Gobierno y de Políticas Sociales, así como, los funcionarios públicos y contratistas.
Academia	Asociaciones de profesionales, universidades, docentes y representantes estudiantiles.
Ciudadanía	Personas naturales que acuden a la entidad en búsqueda de información o servicios.
Entidades públicas nacionales y distritales	Personas jurídicas que hacen parte de la estructura del Estado, Distrito o Departamental, ya sean centralizados o Descentralizados y tienen algún tipo de interés en la información producida. Entidades ejecutoras de proyectos que establecieron comunicación con la Secretaría de Planeación- Banco de programas y proyectos, y las entidades ejecutoras de proyectos que solicitaron disponibilidad presupuestal a la oficina de inversión en el lapso señalado.
Entes de control nacionales y distritales	Responsables del seguimiento, control, monitoreo y mejoramiento de la gestión pública, que demandan la entrega periódica de información o investigación:  CONTRALORÍA  PROCURADURÍA



	 DEFENSORÍA DEL PUEBLO  FISCALÍA
Empresas de la construcción	Empresas constructoras que solicitan registro y certificado de enajenadores y presentan radicación.

7. ESTABLECER VARIABLES, NIVELES Y DESAGREGACION

Para identificar las variables o categorías de estudio, dentro del ejercicio se tomó en cuenta como punto de partida la información base de la guía de caracterización aportada por la Alcaldía, cuyas categorías presentadas fueron las siguientes:

CATEGORIA	NIVEL DE DESAGREGACION PARA PERSONAS NATURALES	
GEOGRAFICAS	UBICACION	CLIMA
DEMOGRAFICAS	EDAD	SEXO
	INGRESOS	ACT. ECONOMICA
	PUNTAJE SISBEN	TAMAÑO FAMILIA
	ESTADO CICLO FAMILIAR	IDIOMAS
	NIVEL ACADEMICO	
INTRINSECAS	INTERESES	LUGARES DE ENCUENTRO
	ACCESO A CANALES	USO DE CANALES
DE COMPORTAMIENTO	NIVELES DE USO	ESTATUS DEL USUARIO
	EVENTOS	

Tabla 2: Niveles de desagregación Personas Naturales. Fuente: “GUÍA PARA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C”, 2022

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

CATEGORIA	NIVEL DE DESAGREGACION PARA PERSONAS JURIDICAS
GEOGRAFICAS	COBERTURA GEOGRAFICA DISPERSION UBICACION PRINCIPAL FUENTE DE RECURSOS TAMAÑO DE LA ENTIDAD CON O SIN ANIMO DE LUCRO
TIPOLOGIA ORGANIZACIONAL	ORGANIZACION / SECTOR DEL QUE DEPENDE TIPO DE CIUDADANO, USUARIO O GRUPO DE INTERES INDUSTRIA CANALES DISPONIBLES
DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	PROCEDIMIENTO USADO RESPONSABLE DE LA INTERACCION

Tabla 3: Niveles de desagregación - Personas Jurídicas. Fuente: "GUÍA PARA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE VALOR EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C", 2022



8. PRIORIZAR VARIABLES

Alineado con el alcance del presente documento, se establecieron variables y niveles de desagregación enfocados principalmente a los grupos de valor encontrados en el lapso señalado; por ende, para el ejercicio se omitieron variables o niveles aplicables a otros grupos de interés. Tomando en consideración este criterio, y seleccionando las variables que guardaban mayor relación con el objeto misional de la dependencia y que posteriormente serán de ayuda en el reporte de los indicadores de gestión, se priorizaron las siguientes:

9. ESTABLECER LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se utilizaron los siguientes mecanismos:

- Encuestas puntuales a grupos específicos de interés.
- Tener acceso a los diferentes sistemas de información que posee la entidad, para participar activamente de los diferentes procesos de seguimiento y evaluación de resultados estratégicos concernientes al Plan de Desarrollo, Planes de Acción, Políticas Públicas y Planes estratégicos de Gestión y otros tipos de seguimientos institucionales. Logicamente se debe tener total y veraz disposición de sistemas de información robustos, que permitan centralizar la información. Acceso a la información que está salvaguardada y normalizada salvo la de reserva legal, información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

por la Constitución y las leyes. Registro de información confiable y transparente, que no genere conjeturas o inexactitudes.

10. AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Posterior a la recolección de la información, esta fue consolidada en una base de datos en la que se incluyeron las variables priorizadas; dados los tiempos de realización de esta actividad, esta recolección proviene principalmente de los registros de peticiones encontrados en la plataforma SIGOB de la alcaldía de Cartagena. No obstante, a raíz de las dificultades presentadas en esta tarea, e identificando en el proceso nuevas variables necesarias para la caracterización, se realizaron unos formatos de encuesta, los cuales se anexan al presente documento y se dejan a disposición de la entidad para las nuevas caracterizaciones que se harán en la próxima vigencia.

11. GRUPOS CARACTERIZADOS

El insumo principal con el que se contó para realizar la presente caracterización partió de la información registrada en la plataforma SIGOB y micrositio de la Secretaria de Planeación como el de la Dirección de Control Urbano, los cuales se desglosan de la siguiente manera.



- **LA CIUDADANÍA**

Los grupos de interés son las personas que se unen en torno a un interés común y que generan impactos en la entidad o que se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que esta le ofrece.

Información que le permita al ciudadano / sociedad conocer los requisitos necesarios para acceder a Programas, Metas productos, seguimientos de Planes de acción de Dependencias, etc. Así como proceso intencionado de comprensión e intervención en las relaciones entre resultados estratégicos del Plan de Desarrollo, Planes de Acción, Políticas Publicas y Planes estratégicos de Gestión y los recursos asignados y/o ejecutados. Todo lo anterior, teniendo como objetivo ampliar las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento de la Planeación y gestión estratégica sugeridos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, y propiciar las sinergias entre sectores de las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil activamente.

Dependencia SISBEN

La oficina del Sisbén del distrito de Cartagena avanza en la implementación de la estrategia impartida por el Departamento Nacional de Planeación en todo el territorio Nacional como es la Fase de Demanda de la metodología Sisbén IV, que entró en vigencia el 5 de marzo de 2021, con la finalidad de seguir actualizando la base de datos sociodemográficos de la población, en especial aquellos sectores más vulnerables de la ciudad, llegando a cada uno de esos hogares para realizar el levantamiento de la información y posterior envío al DNP para su validación.

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

El SISBEN es definido entonces como un instrumento de focalización que comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos, para obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en los distritos y municipios del país. Lo que permite contar con una base de datos con información válida, confiable y actualizada sobre potenciales beneficiarios para programas sociales en las áreas de salud, educación, vivienda, bienestar social etc.

Nuestra población oscila en el rango de edades comprendido de 0 a 4 años hasta mayores de 80 años, distribuidos por grupo etarios de la siguiente manera:

Edad	Porcentaje
0 a 4	9.6%
5 a 9	8.8%
10 a 14	9.0%
15 a 19	9.2%
20 a 24	8.8%
25 a 29	8.5%
30 a 34	7.6%
35 a 39	7.0%
40 a 44	6.2%
45 a 49	5.4%
50 a 54	5.2%
55 a 59	4.7%
60 a 64	3.7%
65 a 69	2.6%
70 a 74	1.7%
75 a 80	1.2%
Mayores de 80	1.0%

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Actualmente contamos con 237.745 hogares y 200,169 viviendas urbanas y rurales incluidos en la base de datos del Sisbén IV de cartagena de indias, caracterizados de la siguiente manera 344,683 son hombres y 390,232 mujeres, para un total de 734,915 personas que componen nuestra base de datos local.



DOCUMENTO TECNICO

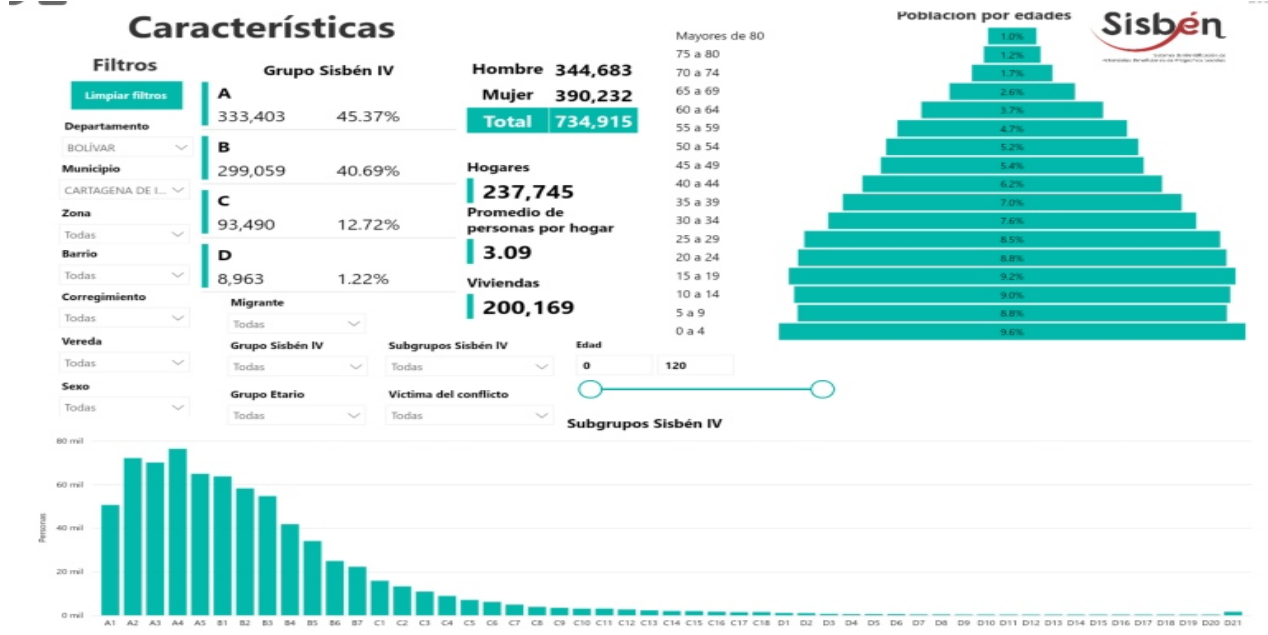
CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

Análisis de la información y formulación de estrategias y cursos de acción

Nuestra base de datos se encuentra caracterizada en los siguientes grupos A-B- C-D. Contamos con 333.403 en el grupo A, que representa el 45.37% de pobreza extrema, 299,059 en grupo o categoría B siendo esta población el 40.69% de pobreza moderada, en el grupo C tenemos el 12,72% de vulnerabilidad siendo este 93.490 y un 1.22% en categoría D que corresponde a la población no pobre no vulnerable 8.933



Fuente Base de Datos DNP, portal territo

• ENTIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS

El insumo principal con el que se contó para realizar la presente caracterización partió de la información registrada en los aplicativos definidos por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación, aprobación, seguimiento y cierre de proyectos para las entidades territoriales y las solicitudes de disponibilidad presupuestal, las cuales se desglosan de la siguiente manera:



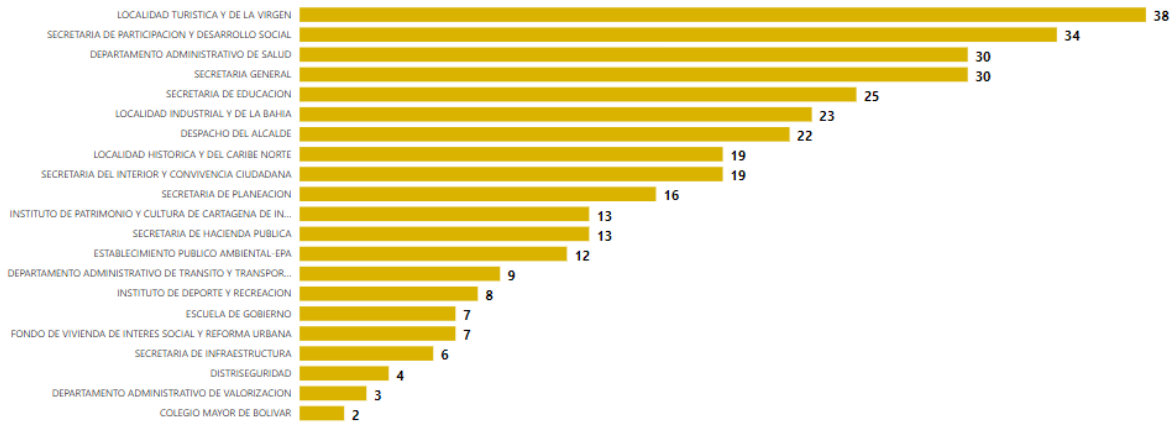
DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

Proyectos vigentes en el banco de programas y proyectos territorial por dependencia



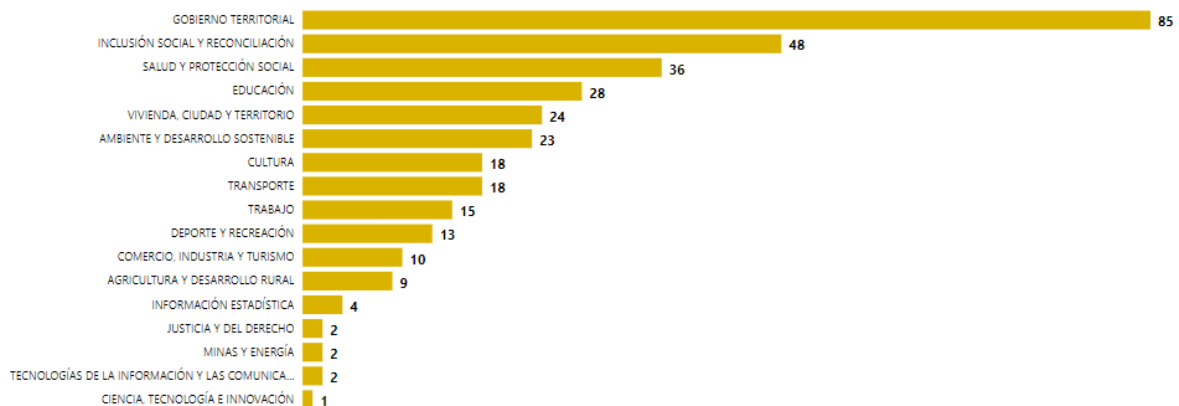
Fuente: SUIFP

De los 337 proyectos vigentes en el banco de programas y proyectos territorial, Localidad Turística y de la Virgen lidera como la unidad ejecutora con más proyectos en ejecución con un total 38, seguido por la Secretaría de participación y desarrollo social y del DADIS con un total de 34 y 30 proyectos en total respectivamente.

• Variables tipología organizacional: Sector donde se desarrollan los proyectos

Cada proyecto que se registra en el bando de programas y proyectos territorial define el sector al cual impacta.

Proyectos vigentes en el banco de programas y proyectos territorial por sector





DOCUMENTO TECNICO

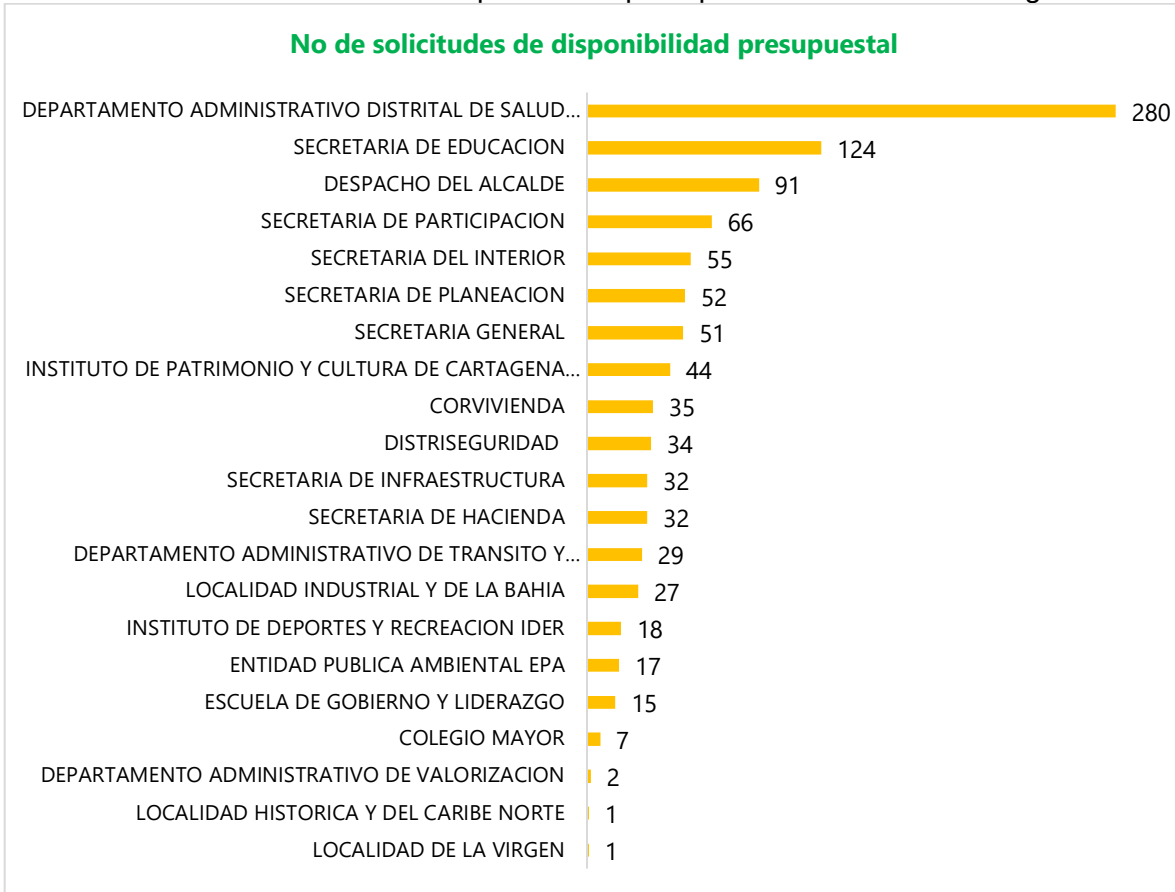
CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

- De los 337 proyectos vigentes en el banco de programas y proyectos territorial, el 82% se financian con recursos de ICLD.

Al analizar las solicitudes de disponibilidad presupuestal se evidencia lo siguiente:



- En lo transcurrido del año 2022, se han recibido un total de 1013 solicitudes de disponibilidad presupuestal, de las cuales el DADIS lidera como en la entidad con más solicitudes de disponibilidad presupuestal con un total de 280 solicitudes a la fecha.

Variables tipología organizacional: Tamaño del monto asignado presupuesto

- Para caracterizar el tamaño de las entidades se tomo la variable el monto asignado de presupuesto en el año y su ejecución; al analizar se puede identificar lo siguiente:



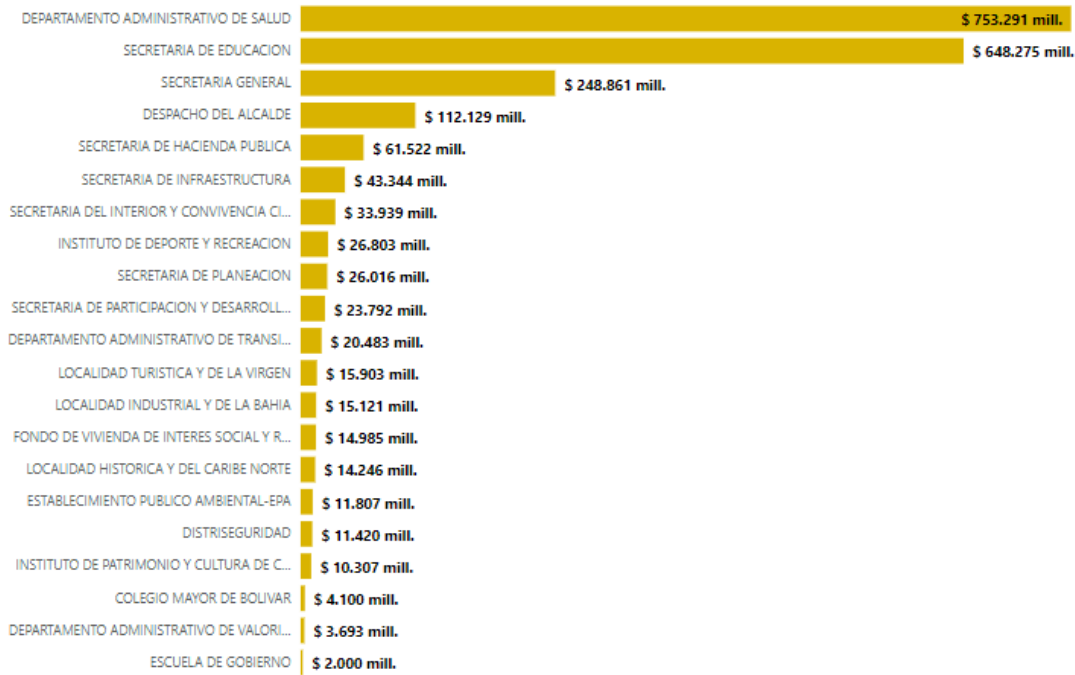
DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:

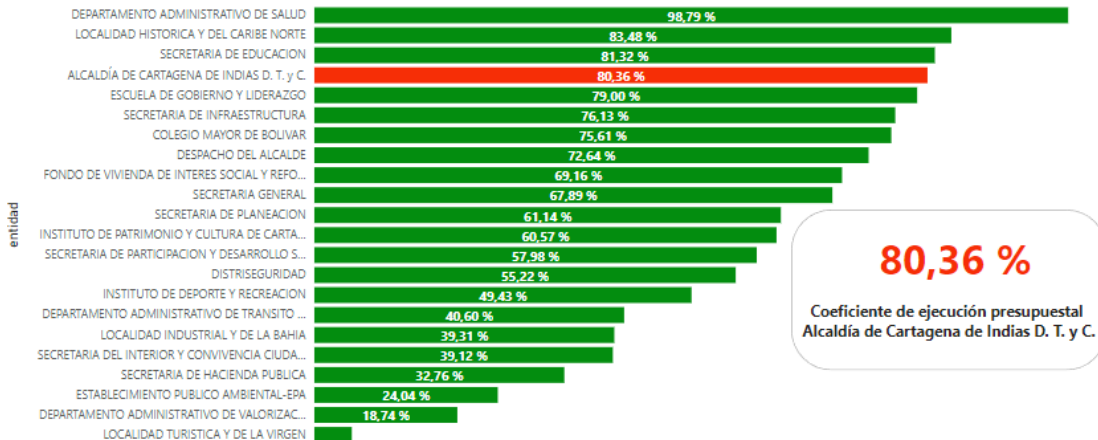
Apropiación inicial asignada por dependencia



De acuerdo a la gráfica anterior se evidencia que el DADIS es la dependencia con mayor asignación de presupuesto con un total de \$648.275 millones, que representa a corte de 8 de noviembre del año 2022 el 30,8% del total del presupuesto de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

Mes



NOVIEMBRE



80,36 %

Coefficiente de ejecución presupuestal
Alcaldía de Cartagena de Indias D. T. y C.

El DADIS cuenta con el 98,79% de la ejecución de su presupuesto a corte de 8 de noviembre del 2022, la localidad histórica del caribe norte y la Secretaría de educación cuenta con una ejecución 83,48% y 81,32% respectivamente; superando la ejecución de la Alcaldía de Cartagena de Indias que a la fecha tiene un 80,36% de ejecución del presupuesto.

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

ORGANIZACIONAL: Sector donde se desarrollan los proyectos.

Tipo de Empresa	Número
SOCIEDAD ANONÍMA	2
SOCIEDAD ANONÍMA SIMPLIFICADA	32
Total General	34

De las 34 solicitudes de certificación de enajenador, el tipo de empresa que predomina es la sociedad anónima simplificada (SAS) y sólo dos son sociedades anónimas (SA).

Variables tipología intrínsecas: Las solicitudes de certificado de enajenación se solicitan para transferir el dominio a título oneroso de 5 o mas unidades de vivienda en el Distrito de Cartagena.

Etiquetas de fila	Cuenta de RESULTADO DE SOLICITUD DE ENAJENADOR
CUMPLEN CON REQUISITOS	18
DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA	16
Total general	34



De las solicitudes de radicación de enajenador presentadas, 18 de las solicitudes fueron aprobadas y 16 rechazadas, en la tabla se describe el motivo de rechazo.

Motivo de rechazo de solicitudes de certificado enajenador.

Luego de analizar las solicitudes por empresa, se detalla el resultado de las solicitudes por tipo de empresa y se concluye lo siguiente:

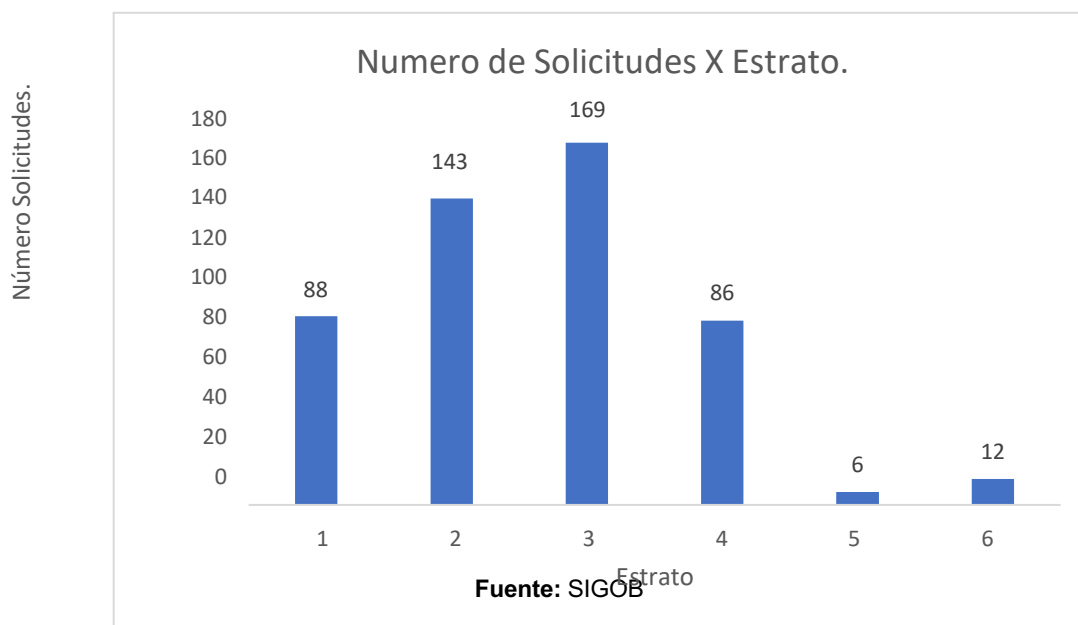
Etiquetas de fila	SOCIEDAD ANONÍMA	SOCIEDAD ANONÍMA SIMPLIFICADA	Total general
APROBADO	2	16	18
NO APROBADO		16	16
Total general	2	32	34

- Las sociedades anónimas se les aprobó el 100% de las solicitudes que hicieron.
- La mayoría de tipo de empresa que solicitan el certificado de enajenador son sociedades anónimas simplificada.
- El 100% de las solicitudes de certificado de enajenador se rechazan porque no aportan los documentos requeridos.

 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

Dependencia Estratificación:

- El insumo principal con el que se contó para realizar la presente caracterización partió de registros tomados del archivo de registro de solicitudes de la dependencia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:



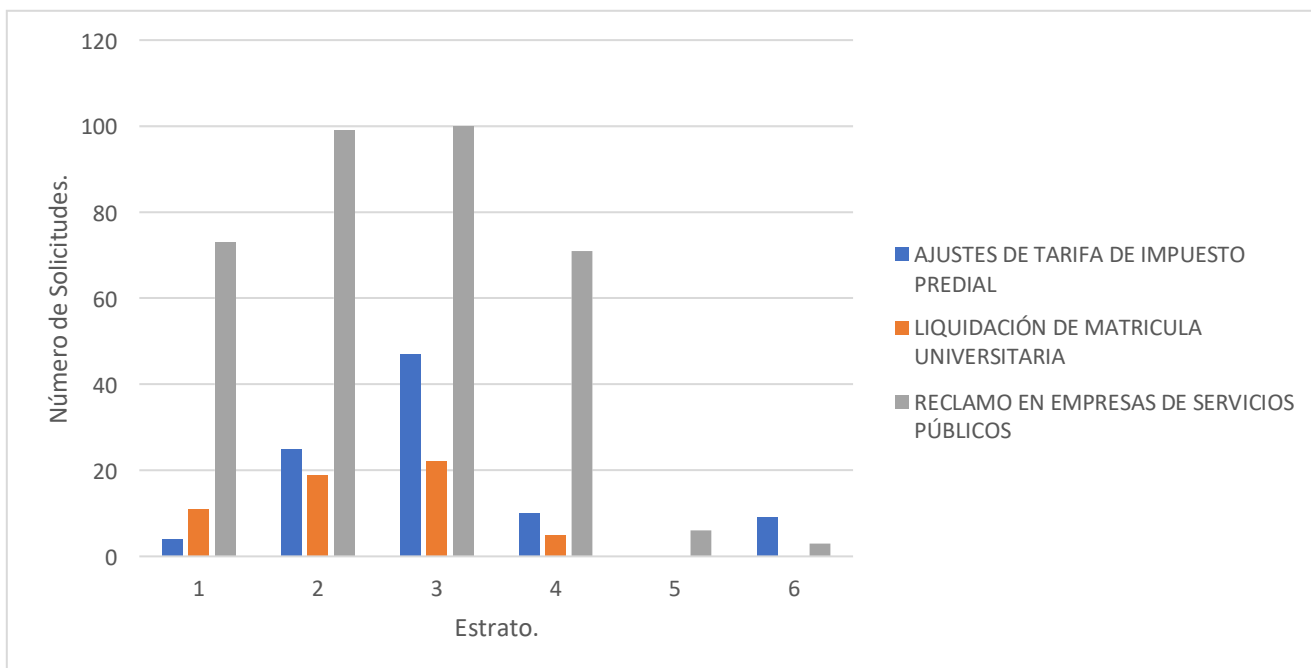
- De las 504 solicitudes de certificación de estrato, revisión de estrato y apelación de estrato asignado, 88 corresponden al estrato uno (1), 143 corresponden al estrato dos (2), 169 corresponden al estrato tres (3), 86 corresponden al estrato cuatro (4), corresponden al estrato cinco (5) y 12 corresponden al estrato seis (6).

Motivos de la solicitud.

- Para los trámites de certificado de estrato, revisión de estrato y apelación de estrato asignado se analiza el motivo de la solicitud para tomar decisiones con la data.
- De las 504 solicitudes que se recibieron en la dependencia, 95 fueron para realizar ajustes en las tarifas de impuesto predial, 57 para liquidación de matrícula de estudiantes universitarios y 352 fueron para reclamaciones en empresas de servicios públicos.

Tipo de solicitud realizada por estrato.

- De las 504 solicitudes, estas fueron solicitadas para ajustes de tarifas en empresas de servicios públicos, impuesto predial y liquidación de matrícula de estudiantes universitarios. La distribución por estrato de cada tipo de solicitud



- La mayoría de las solicitudes que realizan los estratos 1, 2, 3, 4 y 5; la hacen para realizar trámites y reclamos en las empresas de servicios públicos y ajustes a las tarifas del impuesto predial.

Variables tipología demográfica: Lista solicitudes por barrio.

Para analizar las solicitudes se hizo conteo de cada una por cada barrio y se identificaron las que radican mayor número y su finalidad; a continuación, se relacionan el resumen de los datos:

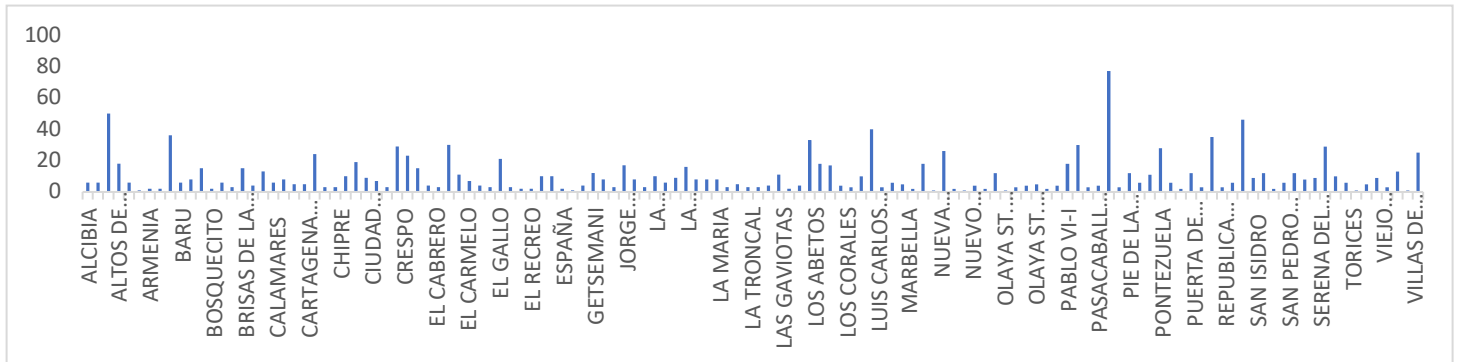


DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:



1. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Como resultado de la caracterización de los grupos de valor y de interés, posterior al análisis de las variables descritas anteriormente, se concluye lo siguiente:

- Es necesario fortalecer la caracterización de los grupos de valor y de interés para las siguientes vigencias incluyendo otras variables que permitan identificar preferencias y uso de canales de información.
- Adicionalmente y teniendo en cuenta que en esta ocasión por los plazos de ejecución de esta tarea, se contempló solamente el segundo trimestre del 2022, se recomienda ampliar la muestra de manera que se analice un periodo mayor de tiempo, y se incluyan el mayor número de grupos de valor e interés que interactúan con la SID.
- Dadas las dificultades presentadas en la recolección de la información, se recomienda el diseño de formatos de encuestas que permitan la homogenización de la información y una fácil interpretación de los resultados.
- Teniendo en cuenta que existen grupos de valor que no tienen acceso a herramientas ofimáticas, se recomienda la asignación de personal de apoyo que brinde asistencia en el diligenciamiento de los formatos de recolección, en los momentos en que la entidad haga presencia en las comunidades, y articular acciones con otras dependencias que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana.



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:



DOCUMENTO TECNICO

CODIGO: FT-TEC-07

VERSION: V1

FECHA DE APROB:



 	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

Tabla 7: Número de peticiones por Barrio, 2do trimestre 2022. Fuente: Elaboración SID - 2022

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

Tabla 11: Acceso a Canales (II trimestre 2022). Fuente: Elaboración SID - 2022

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO:
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB:

	DOCUMENTO TECNICO	CODIGO: FT-TEC-07
		VERSION: V1
		FECHA DE APROB: